


Macroproceso: *Gestión Administrativa y Financiera*
Nombre Formato: *Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) invitación directa o presentar oferta para orden contractual*

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Invitación Consecutivo No. M-1006

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		CALIFICACIÓN OBTENIDA				
		CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	JUANITA MEJÍA RESTREPO	KAREN CASTAÑEDA RICO	IRMA GÓMEZ MEJÍA	CARDINA ÁLVAREZ ZULLUAGA	MARIANA LÓPEZ DUQUE
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	x	x	x	x
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	Rechazo (no presento carta de laboral)	Rechazo (no presento carta de laboral)	x	Rechazo (no presento carta de laboral)	x
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones expuestas en el numeral 2,3 y 4 de la invitación incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	Rechazo (Cotización no indica las obligaciones)	x	x	x
	V. Disponibilidad Presupuestal (S)/ Monto estimado de la contratación (S): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (Marcar x)	RECHAZO (Marcar X y detallar causal de rechazo)	x	x	x	x	x
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		Rechazo	Rechazo	CUMPLE	Rechazo	CUMPLE
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Puntaje en prueba de conocimientos	Ochenta (80) puntos: Prueba de conocimientos especificada en la invitación.		0	0	0	0	72
	Experiencia profesional	Quince (15) puntos a la mayor experiencia profesional demostrada relacionada con Instituciones de educación superior. Las demás se les asignará (-3) en orden ascendente.		0	0	0	0	15
	Estudios de posgrado	Cinco (5) puntos a la persona que demuestre estudios de posgrado.		0	0	0	0	0
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		(0) puntos	(0) puntos	(0) puntos	(0) puntos	(87) puntos
ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)								
1. El día 03 de mayo de 2022, Se realizó la invitación pública M-1006: Prestar servicios profesionales para apoyar la gestión administrativa de la Vicedecanatura de la Facultad de Minas.								
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 11 de mayo de 2022 a las 5:00 p.m.								
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes: IMRA GÓMEZ MEJÍA-CARDINA ÁLVAREZ ZULLUAGA-MARIANA LÓPEZ DUQUE-JUANITA MEJÍA RESTREPO Y KAREN CASTAÑEDA RICO.								
4. JUANITA MEJÍA RESTREPO: Renunció al proceso.								
5. IMRA GÓMEZ MEJÍA: Salíó iniciando la primera prueba e indicó que no continuaba.								
CONCLUSIÓN: Se solicita la contratación de: MARIANA LÓPEZ DUQUE debido a que cumple con los criterios de aceptación y obtuvo el puntaje más alto de acuerdo con los criterios establecidos.								
Fecha de elaboración: 27 de julio de 2022.								
EVA CRISTINA MANOTAS RODRIGUEZ Firma				EVA CRISTINA MANOTAS RODRIGUEZ Firma				
Notas:								
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.								
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.								
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación.								
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.								
Código: <i>U.FT.12.002.039</i>			Versión: <i>1.0</i>			Página <i>de</i> <i>__</i>		